

LIN VERS BAD DE GUADALAZARA

CINTERNAL CHARACTERS TO SECURIOR STOLENGE ACTION IS NOT

| 000282 | | | | |
|--------|------|--|--|--|
| NUMERO | | | | |
| 09 | 2016 | | | |
| MES | AND | | | |
| | | | | |

ononea

| DIA | MES | AND |
|-------------|--------|-------|
| FECHA DE | ELABOR | ACION |
| O. PROVECTO | 229 | 9895 |

1,1,1,1

CARGO PRESUPUESTAL

NO. FONDO:

Domicillo Fiscal Av. Judrez N° 976, Eol. Centro C.P. 44100 Gundalajara, Jalisco, México, Teléfono (33) 3134-2222 FI.F.C. UGU 250907-MH5 (331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12

ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

ORDEN DE COMPRA

| 331012 | ESCUELA PREPARATORIA NO. 12 | |
|---------------------|------------------------------------------------------------------|--|
| CODIGO DE URE | ENTIDAD 6 DEPENDENCIA SOLICITANTE | |
| 36-17-18-7036-17-19 | Corregidora No. 500 (Calle 40), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44420 | |
| TELEFONO | DOMICILIO | |
| | | |

DORA ELIZABERTH HERNANDEZ

PROVEEDOR

1

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

| UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | IMPORTE TOTAL |
|---------------------|---------------------------------------------------|-----------|-----------------|---------------|
| PZA | Embuda cónico tallo largo | 10.00 | 163.30 | 1,633.00 |
| PZA | Piceto integral de 500 ml. | 10.00 | 48.20 | 482,00 |
| PZA | Frasco gotero ambar de 50ml. | 20.00 | 13.00 | 260.00 |
| PZA | Capsula de porcelana de 50 ml. | 10.00 | 43.20 | 432.00 |
| PZA | Crisal de 39 mi. | 30.00 | 35.10 | 1.053.00 |
| PZA | Probeta de 100ml. | 8.00 | 123.30 | 986,40 |
| PZA | Bureta recta de vidrio grad. 50ml, c7llave teffón | 8.00 | 1,289.50 | 10.316.00 |
| PZA | Balanza granutaria capacidad de 2610 grs. | 6.00 | 1.350.00 | 8.100.00 |
| PZA | Vidno de reloj de 90mm. | 12.00 | 31,00 | 372,00 |
| PZA | Estufa eléctrica de 1 quemador | 6.00 | 310.50 | 1,863.00 |
| PZA | Alcohol etilles at 96% de 1 Lt. | 4.00 | 28.50 | 114.00 |
| PZA | Acida ciorhidrico de 1lt. | 2.00 | 123.80 | 247.60 |
| PZA | Acetona R.A. 1 Lt. | 1.00 | 144.00 | 144.00 |
| PZA | Ácido nitrico R.A. 1Lt. | 1.00 | 291.00 | 291.00 |
| PZA | Cobre sulfato ANH. Polvo de 500 gr. | 1.00 | 522.00 | 822.00 |
| PZA | Sodio borato de 500 gr. | 1.00 | 58.50 | 58.50 |
| PZA | Sodio hidróxido escamos de 500gr. | 1.00 | 72.00 | 72.00 |
| PZA | Sodio carbonato ANH polvo 500gr. | 1.00 | 399.80 | 399.80 |
| PZA | Sadio bicarbonate ANH PDLVG 500GR. | 1.00 | 176.30 | 176.30 |
| MPORTE CON LETRA: | | SUB-TOTAL | | |
| | | 1.V.A. | | |
| | | TOTAL | | |

OBSERVACIONES

COPIA DEPRENDENCIA

MÓNICA ANDREA MICHEL BARRENA

AUTOMZO ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

LCP. RUBEN GARCÍA BECERRA

ENTITAD 6 DE ENDENCIA

LCP, RUSES GARCÍA BECERRA



PROVEEDOR
Acepta los terminos y condiciones
que se especifican en el roverso de
la presente Brann de Compra

i de a

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2 .- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3 .- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4 .- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.



LINIVERSIDAD DE GUADALAJASA

ORDEN DE COMPRA

ENTIDAD & DEPENDENCIA EMISORA

ORDER DE COMI IN

(331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12

| 000282 | | | | |
|---------|----------|--------|--|--|
| | NUMERO | | | |
| 30 | 09 | 2016 | | |
| DIA | MES | ANO | | |
| FECHA (| DE ELABO | RACION | | |

NO PROTECTO 229895
NO PUNDO: 1.1.1.1
PROGRAMA
CARGO PRESUPUESTAL

Domicilio Fiscal Av. Juárez N° 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jařísce, Méxice. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 260907-MH5 331012 ESCUELA PREPARATORIA NO. 12

331012 ESCUELA PREPARATORIA NO. 12
CODIGO DE URE ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

36-17-18-7036-17-19 Corregidora No. 500 (Calle 40), Guadalajara, Jalisco, C.P. 44420
TELEFONO DOMICILIO

DORA ELIZABERTH HERNANDEZ HERNANDEZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

REC

FAX y/o CORRED ELECTRONICO

TELEFONO

TELEFONO

| UNIDAD D | DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | IMPORTE TOTAL |
|----------|-------------------------------------------|----------|------------------------------|------------------------------------|
| PZA | Sodio cloruro crist, de 500 gr. | 1.00 | 88.50 | 88.50 |
| PZA | Papel tomasol azul c/100 pzs. | 2.00 | 45.00 | 90.00 |
| PZA | Agua destilada de 20 lt. | 20.00 | 176,50 | 3,530.00 |
| | | | | |
| MPORTE | Treinta y Seis Mil Once pesos 28/100 M.N. | | SUB-TOTAL I.V.A. TOTAL | 31,531.10 4,480.18 36,011.28 |

OBSERVACIONES

4

MONICA ANDREA MICHEL BARRERA

COPIA DEPENDENCIA

ENTIDADO DE PENDENCIA EMISORA LCP. RUBEN GARCÍA DECERDA

LOP, RUBEN GARCÍA BECERRA

DEBENDENCIA

NUMBRE T FIRMA DEL PROVEEDOR Acepte los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Ordan da Compra

2 de 2

- 1 .- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 2 .- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 3 .- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.
- 5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.